

14.

Fusagasuga, 2022- 03- 03

Señor:  
DIEGO RADA VERA  
Ejecutivo de Contratación Pública  
LEON GRAFICAS SAS.  
NIT: 809.012.539-4  
CEL: 318 2046942.

Observación 1.

**IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL** Cordial saludo, respetuosamente solicito información de los elementos de la presente invitación tales como acrílicos, vallas y demás que requieran instalación deben ser instalados por el contratista o de lo contrario la universidad se encargará de la instalación.

RTA: Con respecto a su observación le informamos que los acrílicos y las vallas no requieren instalación, puesto que esta la hace la universidad de Cundinamarca.

Cordialmente,



CAROLINA MELO RODRÍGUEZ  
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  
Universidad de Cundinamarca

14.

Fusagasugá, 2022- 03- 03

Señor:  
WILLIAMS ANDRADE SALAZAR  
Gerente  
Colors Editors S.A.S  
NIT. 900.493.711-8

Observación 2:

REF. Observaciones a los términos de la Invitación 32 de 2022

Respetados señores, Encontrándonos dentro del término previsto en el cronograma respectivo del proceso de invitación pública No 032 de 2022, nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1. Se solicita a la Universidad de Cundinamarca aclarar si para los ítems 2 a 10 se entrega por parte de la entidad los diseños a imprimir en cada uno de los bienes o si por el contrario los mismos deben ser diseñados por el contratista.

2. En el ítem N° 2 “VALLAS”, se solicita aclarar si la actividad a realizar corresponde exclusivamente a la impresión del bien o si por el contrario la Universidad requiere la instalación de estas; situación que, de ser así, genera un costo adicional que debe estar contemplado en los estudios previos y presupuesto oficial del proceso de la referencia.

3. Favor Indicar el gramaje del papel propalcote requerido para la impresión de los “FOLLETOS” contemplados en el ítem N°7, pues el costo es proporcional al gramaje requerido.

4. Se solicita indicar, si las “CARPETAS” descritas en el numeral N°8 deben ser impresas a 1 o 2 caras, si es a dos caras, indicar si es a un color, dos colores o full color; y si el plastificado UV requerido es UV total brillante o UV parcial.

**De acuerdo con sus observaciones nos permitimos infórmale:**

1. El ítem 2 y el ítem 10 los diseños son entregados por la oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.
2. En el ítem 2 denominado vallas el servicio que se requiere es exclusivamente de impresión puesto que la universidad de Cundinamarca realiza la instalación

3. Los folletos se requieren que sean en un papel propalcote de 150 gr.
4. Las carpetas son impresas a una cara con el plastificado UV parcial, según como lo dice la especificación técnica es en policromía, es decir full color.

Cordialmente,



CAROLINA MELO RODRÍGUEZ  
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  
Universidad de Cundinamarca